

Temas

Documento de orientación

Promoción del desarrollo rural mediante la seguridad y la salud en el trabajo

La mayoría de las personas que viven en zonas rurales enfrentan condiciones de trabajo particularmente precarias y peligrosas, aunadas a la falta de protección social. Enfoques integrados que incluyen la promoción de la salud y la seguridad de los trabajadores rurales son fundamentales para garantizar medios de vida decentes y productivos, e impulsar el desarrollo rural.

Por qué es necesario actuar

- Los trabajadores de las zonas rurales enfrentan el mayor desafío en cuanto a la seguridad y salud en el trabajo, ya que la mayoría de ellos trabaja en empresas pequeñas y microempresas, en la agricultura y en actividades informales.



Hechos y cifras

- Alrededor de 2.3 millones de personas mueren cada año por accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo; unos 317 millones sufren lesiones graves no mortales y otros 160 millones se enferman por causas relacionadas con el trabajo. La mayoría de ellos vive en zonas rurales de los países en desarrollo.¹
- La agricultura, que emplea cerca del 60 por ciento de los trabajadores en los países menos desarrollados, es uno de los sectores más peligrosos. De los 321,000 accidentes mortales que se producen cada año en el lugar de trabajo a nivel mundial, cerca de la mitad ocurre en la agricultura.²
- Los trabajadores agrícolas tienen el doble de riesgo de morir en el trabajo comparados con trabajadores de otros sectores. La tasa de accidentes mortales en la agricultura se mantuvo alta en la década pasada a diferencia de otros sectores en los que disminuyó.³
- La mayoría de los 115 millones de niños que trabajan en ocupaciones peligrosas se encuentra en las zonas rurales, especialmente en la agricultura, que representa cerca del 59 por ciento (o 70 millones) de todos los niños entre 5 y 17 años que trabajan en actividades peligrosas.⁴
- La alta exposición a los riesgos combinada con los bajos niveles de protección social, afectan sobre todo a los trabajadores de la economía informal. Muchos de ellos trabajan en zonas rurales de países en desarrollo en los que la informalidad concentra entre el 35 y el 90 por ciento del empleo total. La informalidad representa casi el 80 por ciento del empleo no agrícola en África, 65 por ciento en Asia y 51 por ciento en América Latina.⁵ Si se incluyese el empleo agrícola, la proporción de informalidad sería aún mayor.

- Las condiciones de trabajo peligrosas y otros factores adversos, como los lugares remotos, viviendas precarias, nutrición de baja calidad y mal estado general de salud, alta prevalencia de enfermedades epidémicas y endémicas, falta de acceso a agua potable y a instalaciones sanitarias, además del terreno accidentado, herramientas mal diseñadas y la exposición a condiciones climatológicas extremas, se ven agravadas por la ausencia o baja calidad de los servicios sanitarios y médicos disponibles en el medio rural.
- La interacción entre las malas condiciones de vida y de trabajo en las zonas rurales promueve un círculo vicioso de baja productividad, salarios bajos, desnutrición, mal estado de salud y baja capacidad de trabajo, lo cual crea un patrón característico de morbilidad-mortalidad entre los trabajadores rurales y repercute negativamente el desarrollo económico rural.
- Un gran número de accidentes en el lugar de trabajo de las zonas rurales ocurre principalmente entre los grupos más vulnerables, como los trabajadores migrantes y estacionales, los ancianos, las mujeres y los niños.
- Los criterios sociales y culturales para la división del trabajo basados en el género exponen a las mujeres rurales a trabajos especialmente peligrosos, estresantes y mal pagados, con repercusiones peligrosas para su salud reproductiva.
- Los trabajadores migrantes también están expuestos a trabajos de alto riesgo y en situaciones de explotación, con condiciones de trabajo precarias y difíciles que suelen ser sucias, peligrosas y hasta denigrantes.
- Usualmente, las comunidades rurales carecen de la educación e información necesarias para responder apropiadamente a los peligros para la salud y los riesgos a los que están expuestos.
- La ausencia generalizada de información sobre los peligros para la salud y la seguridad en el trabajo que afrontan los trabajadores rurales agrícolas y no agrícolas, da lugar a la falta de respuestas apropiadas y de medidas preventivas adecuadas.
- En la mayoría de los casos, los trabajadores rurales no están cubiertos por la legislación nacional sobre seguridad y salud en el trabajo ni por las prestaciones por accidentes de trabajo o planes de seguros. Por otra parte, cuando existe una normativa nacional,



© OIT/IM. Crozet

- ◆ Promover estrategias coherentes y pertinentes, así como políticas nacionales de SST apropiadas e integrarlas en la política nacional de desarrollo rural.
- ◆ Incorporar la dimensión de género en la formulación de políticas nacionales mediante el desarrollo, adaptación y aplicación de políticas y estrategias de SST basadas en consideraciones de género.

- ◆ Introducir un enfoque sistémico a la gestión de la SST a nivel nacional y local mediante la formulación de programas de SST en el ámbito rural (que abarquen la evaluación de riesgos y la gestión de riesgos, formación, información, etc.), la promoción de consultas tripartitas, políticas gubernamentales y marcos legales apropiados, mecanismos de cumplimiento y aplicación, como las inspecciones del trabajo, además de la prestación de servicios de SST adecuados en las zonas rurales.

su aplicación es débil debido a una inspección de trabajo insuficiente, falta de comprensión y de formación entre los empleadores y los trabajadores con respecto a los peligros y su prevención, y al bajo nivel de organización entre los trabajadores rurales, especialmente en la agricultura.

Opciones de políticas

- Un enfoque integrado de la salud y seguridad de los trabajadores rurales es un componente clave de las políticas e iniciativas de desarrollo rural a nivel nacional y local. A continuación se señalan algunas áreas que es necesario abordar.

Establecimiento de una cultura preventiva de seguridad y salud en el trabajo (SST) en zonas rurales

- Respetar a todo nivel el derecho a un ambiente de trabajo rural seguro y saludable, promover la participación de los mandantes tripartitos y dar prioridad a la prevención.
 - ◆ Promover la participación activa de los gobiernos, los empleadores y los trabajadores para conseguir un ambiente de trabajo seguro y saludable mediante un sistema de derechos, responsabilidades y deberes definidos.
 - ◆ Otorgar la prioridad más alta al principio de la prevención.
 - ◆ Aumentar la conciencia, conocimiento y comprensión de los peligros y riesgos laborales en las zonas rurales y la forma de reducirlos o prevenirlos.
 - ◆ Desarrollar una base de conocimientos y fortalecer las capacidades en relación con la seguridad y la salud en el trabajo.

Recuadro 1:

Principales riesgos laborales en la agricultura

- ◆ Maquinaria y herramientas peligrosas como tractores, camiones y cosechadoras, así como herramientas cortantes y punzantes
- ◆ Productos químicos peligrosos: plaguicidas, fertilizantes, antibióticos y otros productos veterinarios
- ◆ Agentes tóxicos o alergénicos: hongos, plantas alergénicas, flores, polvos, residuos de animales, guantes (cromo), aceites
- ◆ Sustancias o agentes carcinógenos: algunos plaguicidas como los que contienen arsénico y los herbicidas fenoxiacéticos, además de las radiaciones UV
- ◆ Enfermedades parasitarias como la esquistosomiasis (o bilharziasis) y la facioliasis
- ◆ Enfermedades transmitidas por animales, o zoonosis, como ántrax, brucelosis, tuberculosis bovina, hidatidosis, tularemia, rabia, enfermedad de Lyme, tiña, listeriosis
- ◆ Otras enfermedades infecciosas o parasitarias: leishmaniasis, paludismo, , tétano, micosis
- ◆ Espacios confinados como silos, pozos, sótanos y tanques
- ◆ Ruidos fuertes y vibraciones
- ◆ Peligros ergonómicos: uso de equipos y herramientas mal diseñados, posturas antinaturales del cuerpo o posturas estáticas prolongadas, acarreo de cargas pesadas, movimientos repetitivos, horas de trabajo excesivas
- ◆ Temperaturas extremas debido a condiciones climatológicas y a procesos agrícolas
- ◆ Contacto con animales peligrosos y venenosos, reptiles e insectos.

Promoción de la SST en zonas rurales⁶

- Formular y revisar una política nacional coherente sobre la seguridad y la salud en la agricultura a fin de prevenir los accidentes laborales y las lesiones y enfermedades profesionales en zonas rurales.
- Garantizar un sistema de inspección adecuado de los lugares de trabajo agrícolas y de otro tipo en zonas rurales.
- Establecer y mejorar el mantenimiento de registros y estadísticas sobre accidentes laborales, lesiones y enfermedades profesionales en zonas rurales.
- Difundir información entre los trabajadores y los empleadores agrícolas sobre cuestiones de seguridad y salud, y alentar su participación en la aplicación y revisión de las medidas de SST.
- Garantizar la conformidad de la maquinaria, equipos, artefactos y herramientas manuales que se usan en las zonas rurales con las normas de seguridad y salud nacionales u otras reconocidas, así como su uso, instalación y mantenimiento adecuados.
- Proteger a los trabajadores agrícolas y otros trabajadores rurales mediante evaluaciones de riesgos apropiadas (véase el recuadro 2), aplicación de medidas preventivas de SST adecuadas y provisión de instalaciones y servicios de bienestar apropiados.
- Garantizar que se consulte a los trabajadores y sus representantes y se les aliente a participar activamente en todos los pasos de la gestión de la SST (véase el recuadro 3).
- Introducir enfoques innovadores para asesorar a empleadores y trabajadores sobre la manera de mejorar o mantener las normas de SST, por ejemplo, un sistema de representantes itinerantes de los trabajadores para cuestiones de seguridad y salud.⁷
- Establecer criterios específicos para la importación, clasificación, envasado y etiquetado de los productos químicos que se usan en la agricultura y otros tipos de trabajo rural, y de ser necesario, para su prohibición o limitación.
- Ampliar la cobertura de los planes de seguridad social a los trabajadores rurales, con respecto a lesiones y enfermedades profesionales mortales y no mortales, u otros peligros para la salud relacionados con el trabajo.
- Proporcionar medidas adecuadas de seguridad y salud a los grupos más vulnerables de trabajadores rurales, agrícolas y de otro tipo, como las mujeres, jóvenes, ancianos, migrantes y trabajadores temporales.
- Integrar la SST en las políticas y programas nacionales de desarrollo rural con una estrategia bien definida.

Mejoramiento de la SST en las micro y pequeñas empresas rurales (incluidas las empresas informales)

- Promover un enfoque sistémico de la gestión de la SST a nivel de la empresa mediante:
 - ◆ La formulación de una política clara y detallada de la seguridad y la salud en el trabajo;
 - ◆ Fomentar la organización de la SST y las disposiciones para el establecimiento de la responsabilidad y la rendición de

Recuadro 2:

Evaluación de riesgos en la agricultura

“La legislación nacional o las autoridades competentes deberán disponer, teniendo en cuenta el tamaño de la explotación y la naturaleza de su actividad, que el empleador:

(a) realice evaluaciones apropiadas de los riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores y, con base en sus resultados, adopte medidas de prevención y protección para garantizar que, en todas las condiciones de operación previstas, todas las actividades, lugares de trabajo, maquinaria, equipo, productos químicos, herramientas y procesos agrícolas bajo control del empleador sean seguros y respeten las normas de seguridad y salud prescritas (...).”⁸

Una evaluación del riesgo comprende un examen detallado del entorno de trabajo a fin de identificar los peligros (físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y organizativos) y de evaluar sus daños potenciales. La evaluación del riesgo toma en consideración tanto la probabilidad de que el peligro cause daños a las personas, como la gravedad de dichos daños en caso de que se produzcan. La evaluación del riesgo incluye cinco etapas:⁹

- (1) la identificación de los peligros;
- (2) la identificación de aquellas personas que pueden sufrir daños y de qué manera;
- (3) la evaluación de los riesgos y la manera de controlarlos;
- (4) el registro de los resultados de la evaluación y el establecimiento de prioridades con respecto a aquello que debe mejorarse;
- (5) la revisión y actualización de la evaluación, según proceda.

cuentas, los requisitos de competencias y la formación, la comunicación y la información;

- ◆ Promover la planificación, el desarrollo y la ejecución;
 - ◆ Ofrecer el seguimiento y la medición del desempeño, la auditoría y la revisión de la gestión;
 - ◆ Tomar medidas preventivas y correctivas, además de realizar mejoras continuas.
- Promover programas nacionales de formación (véanse los recuadros 4 y 5) sobre medidas de SST prácticas y eficaces en las empresas, como por ejemplo:
- ◆ Fomentar el correcto almacenamiento y manipulación de los materiales;
 - ◆ Proporcionar puestos de trabajo bien diseñados y garantizar la seguridad de la maquinaria;
 - ◆ Controlar las sustancias peligrosas y mejorar el ambiente de trabajo, por ejemplo, mediante una mejor iluminación y ventilación;
 - ◆ Proporcionar instalaciones sanitarias y servicios de bienestar adecuados en el lugar de trabajo;
 - ◆ Garantizar el debido tratamiento y eliminación de las sustancias contaminadas, en maquinaria de bajo consumo

Recuadro 3:

Mecanismos participativos de SST en el lugar de trabajo¹⁰

“Los empleadores deberían garantizar el establecimiento y el funcionamiento eficiente de comités de SST y reconocer a los representantes elegidos por los trabajadores para cuestiones de SST. Los comités de SST deberían estar integrados por trabajadores o sus representantes y por representantes de los empleadores que tengan conocimientos, experiencia y competencias en materia de SST. Se debería alentar la participación de las mujeres en estos comités.” Los comités de SST deberían reunirse con regularidad o cuando surja una necesidad concreta y participar en proceso de adopción de decisiones relacionadas con asuntos de SST.

“En la Recomendación sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 164) se proporcionan orientaciones acerca de la composición, los derechos y las responsabilidades de los comités de SST.”

Recuadro 4:

Mayor productividad y un Mejor Lugar de Trabajo (WISE)

El programa de la OIT conocido como WISE apoya a las micro y pequeñas empresas en la mejora de sus condiciones de trabajo y el incremento de su productividad mediante un enfoque de formación orientado a la acción basado en la difusión de técnicas simples, efectivas y de bajo costo (relacionadas con la iluminación y ventilación, herramientas y organización del trabajo, almacenamiento y manipulación de productos químicos, etc.) que generan beneficios directos para los propietarios y los trabajadores. El programa se basa en seis principios de formación fundamentales: aprovechar las prácticas locales; vincular las condiciones de trabajo a otros objetivos de la gestión; usar el aprendizaje práctico; concentrarse en los logros; alentar el intercambio de experiencias; y promover la participación de los trabajadores.

Desde su inicio en 1988, el programa WISE ha sido aplicado exitosamente en más de 20 países en todo el mundo. En Filipinas, el éxito del programa llevó al gobierno a integrarlo en la política nacional. En Haití, un proyecto WISE contribuyó a mejorar las condiciones laborales y la seguridad y la salud en el sector de exportación de prendas de vestir, y fomentó así mismo un mejor vínculo entre el sector empresarial y las instituciones locales educativas y de formación profesional.

Véase la metodología WISE en: http://www.ilo.org/travail/whatwedo/instructionmaterials/WCMS_152472/lang--en/index.htm

energético y el uso de materias primas inocuas para el medio ambiente a fin de reducir la producción de residuos;

- ◆ Promover el equilibrio entre el tiempo de trabajo y los descansos y crear una atmósfera positiva en el lugar de trabajo;
- ◆ Garantizar específicamente la protección de las mujeres, los jóvenes, los ancianos, las personas con discapacidad y los trabajadores migrantes.

Estas medidas para mejorar la SST también aumentan la productividad, y prácticamente todas ellas se pueden ejecutar a un costo bajo.

El papel de la OIT

- La OIT trabaja con sus mandantes (gobiernos y organizaciones de empleadores y de trabajadores) para garantizar y promover un entorno laboral seguro y saludable, principalmente mediante la promoción de las normas internacionales del trabajo que tienen

Recuadro 5:

Mejora del Trabajo de Desarrollo de Vecindad (WIND)

WIND es un programa de la OIT que se propone promover mejoras de carácter práctico en las pequeñas granjas a través de las iniciativas de los habitantes locales. Se basa en la metodología WISE y aplica los mismos principios y enfoques, ofreciendo un sistema de apoyo local y de bajo costo que responde a las necesidades inmediatas de los agricultores mediante un proceso participativo, en el que intervienen los hombres y las mujeres por igual. WIND reconoce la falta de distinción entre el espacio laboral y la vivienda en el contexto rural. Su objetivo, por consiguiente, es mejorar ambos, además de promover el desarrollo comunitario y el empoderamiento de los trabajadores agrícolas y los agricultores, y fomentar el diálogo social y las relaciones tripartitas.

Desde su inicio en 1995 en Viet Nam, el programa WIND ha llegado a 23 países con resultados alentadores. En algunos casos, como en Camboya, Costa Rica, Tailandia, Uruguay y Viet Nam, WIND ha sido incorporado en los programas nacionales de SST. La República Dominicana, Honduras, RDP Lao, Filipinas y Mongolia han usado WIND en sus programas de formación en SST dirigidos a pequeños agricultores.

Véase la metodología WIND en: http://www.ilo.org/asia/whatwedo/publications/WCMS_099075/lang--en/index.htm

DESARROLLO RURAL a través del TRABAJO DECENTE

CON MIRAS A FOMENTAR EL CRECIMIENTO, EMPLEOS PRODUCTIVOS, INGRESOS BUENAS CONDICIONES DE TRABAJO, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, DERECHOS, REPRESENTACIÓN, DESARROLLO SOSTENIDO, RESILIENCIA A LAS CRISIS Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

como objetivo el establecimiento de prácticas de prevención, protección e inspección.

- Más de 30 instrumentos legales de la OIT centran su atención en las zonas rurales y la agricultura, Entre ellos, los más importantes con respecto a las medidas de seguridad y salud en el trabajo son: la Recomendación sobre la protección de los trabajadores migrantes, 1955 (núm. 100); el Convenio sobre las prestaciones en caso de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, 1964 (núm. 121) y su Recomendación (núm. 121); el Convenio sobre la inspección del trabajo (agricultura), 1969 (núm. 129); el Convenio sobre las organizaciones de trabajadores rurales, 1975 (núm. 141) y su Recomendación (núm. 149); el Convenio sobre el medio ambiente de trabajo (contaminación del aire, ruido y vibraciones), 1977 (núm. 148) y su Recomendación (núm. 156); el Convenio sobre seguridad y salud de los trabajadores, 1981 (núm. 155); el Convenio sobre las peores formas de trabajo infantil, 1999 (núm. 182); el Convenio sobre la seguridad y la salud en la agricultura, 2001 (núm. 184) y su Recomendación (núm. 192); y el Convenio sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo, 2006 (núm. 187).
- Los proyectos de cooperación técnica de la OIT apoyan las mejoras de las condiciones laborales en la agricultura y otras actividades rurales y asisten a los estados miembros en la ejecución de programas y proyectos específicos destinados a la aplicación de las políticas de la OIT relativas a la SST mediante el establecimiento y fortalecimiento de la infraestructura nacional de salud y seguridad, los servicios de inspección, los programas de formación, además de la difusión de las mejores prácticas y directrices internacionales en materia de SST a nivel de las empresas.
- La OIT fomenta la investigación, la promoción y la creación de conciencia, el desarrollo del conocimiento, la gestión y la difusión de información, así como la asistencia técnica para la aplicación y mejora de los sistemas de gestión de SST y el apoyo de las políticas nacionales a fin de mejorar las condiciones de vida y de trabajo en las zonas rurales.

- La OIT trabaja en asociación con otros organismos internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), además de organizaciones no gubernamentales internacionales como la Asociación Internacional de Ergonomía (IEA) y la Comisión Internacional de Salud Ocupacional (ICOH), con el fin de promover la SST en el contexto rural, en particular en la agricultura.



©OIT/ Y.R. Pereira

- ¹ OIT: *ILO Introductory Report: Global Trends and Challenges on Occupational Safety and Health*, XIX Congreso Mundial sobre Seguridad y Salud en el Trabajo: Estambul, Turquía, 11-15 de septiembre de 2011 (Ginebra: 2011)
- ² OIT: *Seguridad y salud en la agricultura* (Ginebra: 2000)
- ³ OIT: *Agriculture: a Hazardous Work* (Ginebra: 2009): http://www.ilo.org/safework/info/WCMS_110188/lang--en/index.htm
- ⁴ OIT: *Children in Hazardous Work. What We Know. What We Need to Do* (Ginebra: 2011); OIT: *Trabajo infantil en la agricultura*: <http://www.ilo.org/ipecc/areas/Agriculture/lang--es/index.htm>
- ⁵ OIT: *Women and Men in the Informal Economy: A statistical picture* (Ginebra 2002) <http://www.ilo.org/dyn/infoecon/docs/441/F596332090/women%20and%20men%20stat%20picture.pdf>
- ⁶ Además de los repertorios de recomendaciones prácticas y directrices técnicas específicas sobre la agricultura, las políticas nacionales pueden usar el marco proporcionado por el Convenio sobre la seguridad y la salud en la agricultura, 2001 (núm. 184), el primer instrumento internacional que aborda de manera integral los riesgos de seguridad y salud a los que están expuestos los trabajadores agrícolas.
- ⁷ OIT: *Repertorio de recomendaciones prácticas sobre seguridad y salud en la agricultura* (Ginebra: 2010), Sección 20.4
- ⁸ Convenio sobre la seguridad y la salud en la agricultura, 2001 (núm. 184), artículo 7
- ⁹ OIT: *Repertorio de recomendaciones prácticas sobre seguridad y salud en la agricultura* (Ginebra, 2010), artículos 4.2.4. y 4.2.5.
- ¹⁰ *Ibidem*: Artículos 3.4.11 y 3.4.12

Enlaces

- OIT: Programa sobre seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente (SafeWork): <http://www.ilo.org/safework/lang--en/index.htm> (En inglés)

Herramientas

- ◆ OIT: *Repertorio de recomendaciones prácticas sobre seguridad y salud en la agricultura* (Ginebra: 2010) http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_159460.pdf
- ◆ OIT: *Encyclopedia of Occupational Health and Safety*, 4 vols. (Ginebra: 1998) http://www.ilo.org/global/publications/ilo-bookstore/order-online/books/WCMS_PUBL_9221092038_EN/lang--en/index.htm
- ◆ OIT: *Ergonomic Checkpoints*, Segunda edición (Ginebra: 2010) http://www.ilo.org/safework/info/instr/WCMS_178593/lang--en/index.htm
- ◆ OIT: *Ergonomic Checkpoints in Agriculture* (Ginebra: 2012) http://www.ilo.org/global/publications/ilo-bookstore/order-online/books/WCMS_168042/lang--en/index.htm
- ◆ OIT: *Work Improvements in Small Enterprises (WISE)*. Material didáctico (Ginebra: 2009) http://www.ilo.org/safework/info/instr/WCMS_110322/lang--en/index.htm
- ◆ Tsuyoshi Kawakami, Ton That Khai y Kazutaka Kogi: *Work Improvement in Neighbourhood Development programme (WIND): training programme on safety, health and working conditions in agriculture* (Can Tho City, Viet Nam, 2005) http://www.ilo.org/safework/info/instr/WCMS_178800/lang--en/index.htm
- ◆ OIT: *Safety and Health in the Use of Agrochemicals: A Guide* (Ginebra: 1991) http://www.ilo.org/safework/info/instr/WCMS_110196/lang--en/index.htm

Otros materiales

- ◆ OIT: *Seguridad y salud en la agricultura*, conjunto de fichas informativas (Ginebra: 2000) http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---safe-work/documents/publication/wcms_117460.pdf
- ◆ OIT: *Top on the Agenda: Health and Safety in Agriculture*, Labour Education 2000/1-2 Nos. 118/119 (Ginebra: 2000) http://www.ilo.org/safework/info/publications/WCMS_110198/lang--en/index.htm
- ◆ OIT: *Directrices relativas a los sistemas de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo*. ILO-OSH 2001 (Ginebra: 2001) http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---safe-work/documents/normativeinstrument/wcms_112582.pdf
- ◆ OIT: *Marco de promoción en el ámbito de la seguridad y la salud en el trabajo*, Conferencia Internacional del Trabajo, 93.a reunión, Informe IV (1) (Ginebra: 2005) <http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc93/pdf/rep-iv-1.pdf>
- ◆ OIT: *ILO Introductory Report: Global Trends and Challenges on Occupational Safety and Health*, XIX Congreso Mundial sobre Seguridad y Salud en el Trabajo: Estambul, Turquía, 11-15 de septiembre de 2011 (Ginebra: 2011) http://www.ilo.org/safework/info/publications/WCMS_162662/lang--en/index.htm

Contactos:

Programa de la OIT sobre seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente (SAFEWORK): safework@ilo.org
Shengli Niu: niu@ilo.org

Autores: Shengli Niu et Silvia Possenti